

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECPLAC

CONCÓN, 08 ENE 2019

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 026

VISTOS:

- a) El Proyecto priorizado del Plan de Obras de Inversión Municipal año 2018 denominado: **"Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna"**.
- b) El Decreto Alcaldicio N°2952 de fecha 14 de diciembre de 2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública: **"Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna"**.
- c) La Ficha de la Licitación Pública: **"Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna"**, ID N°2597-77-LP18, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- d) El ORD. N°04 de fecha 03 de enero de 2019, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que entrega respuesta a consulta realizada a través del Foro de la Licitación Pública: **"Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna"**, ID N°2597-77-LP18.
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la Ficha de la Propuesta Pública **"Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna"**, ID N°2597-77-LP18.
2. **APRUÉBESE** el ORD. N°04 de fecha 03 de enero de 2019, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que entrega respuesta a consulta realizada a través del Foro de la Licitación Pública: **"Bacheo Calles Urbanas 2018 de la Comuna"**, ID N°2597-77-LP18, que fue respondida a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y forma parte integrante de esta Licitación Pública.
3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/SRG/AIRR/airr.

Distribución:

1. Administrador Ley de Transparencia.
2. Control.
3. Asesoría Jurídica.
4. Secretaría Municipal. ✓
5. DAF.
6. Contabilidad y Presupuesto.
7. Dirección de Obras.
8. Dirección de Tránsito y Operaciones.
9. SECPLAC (02).
10. Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado